

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 100

PERÍODO LEGISLATIVO 2016

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 304/16 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS 5º JORNADAS DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN.

Entró en la Sesión de: _____

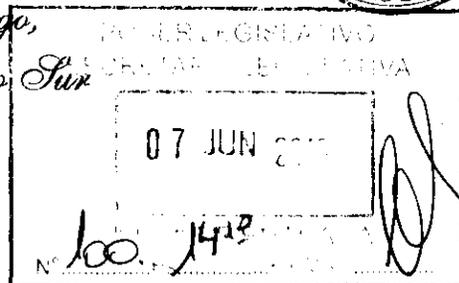
Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 03 JUN 2016

VISTO la nota presentada por el Bloque U. C. R. – Cambiemos, suscripta por los Legisladores Pablo Daniel BLANCO, Oscar H. RUBINOS y Liliana MARTINEZ ALLENDE; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitan a esta Presidencia Declarar de Interés Provincial la realización de la 5tas. Jornadas de Periodismo y Comunicación, que se llevarán a cabo los días 9 y 10 de Junio del corriente año, bajo el lema "El Poder de la palabra: Sentidos, Identidad y Cultura" a desarrollarse en el Auditorio O.S.D.E., con la participación de alumnos de la Carrera en Comunicación Social que cursan la Tecnicatura Superior en Comunicación Social en el CENT N° 35.

Que la propuesta de realizar una Jornada Provincial, resulta sumamente importante para concientizar a la comunidad no solo sobre una actividad de carácter educativo, sino también de divulgación acerca de la poderosa influencia de la palabra en un sentido amplio y su impacto sobre la identidad y la cultura a través de la función esencial de los comunicadores sociales.

Que esta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial dicho evento, destacando como principal actividad a desarrollar, la influencia sobre la audiencia con tomas de postura personales que pueden generar opinión pública eventualmente direccionada y distorsionada o con falta de veracidad en sus argumentos, de modo que será un medio para que el común de la gente pueda tener una apreciación propia sobre aquello que se le propone como idea.

Que la presente Resolución se dicta "ad referéndum de la Cámara".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial la realización de las 5tas. Jornadas de Periodismo y Comunicación, que se llevarán a cabo los días 9 y 10 de Junio del corriente año, en el Auditorio O.S.D.E.; por los motivos expuestos en los considerandos.

Patricia Elizabeth FULCO
a/c Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"

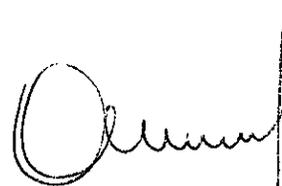
ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 304/2016

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia Elizabeth FULCO
a/c Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiamos

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo		FECHA
854	18 MAY 2016	13:30

Fundamentos

Señor Presidente

La promoción de actividades que impulsen la educación es una preocupación constante de este bloque, particularmente en el caso que nos ocupa cuando desde una unidad educativa se propone a la comunidad concientización sobre las cuestiones que hacen a la actividad periodística y su influencia sobre la comunicación, un producto social sobre el cual se verifican en la última década y de manera vertiginosa cambios de paradigmas.

La propuesta de realizar una jornada provincial, resulta sumamente importante para concientizar a la comunidad no solo sobre una actividad de carácter educativo, sino también de divulgación acerca de la poderosa influencia de la palabra en un sentido amplio y su impacto sobre la identidad y la cultura a través de la función esencial de los comunicadores sociales.

Tal como muy bien lo expresan en la descripción del proyecto y los objetivos generales y específicos, presentan a la sociedad una propuesta de discusión amplia y multidisciplinaria sobre estos temas que tanta incidencia han tenido en el desarrollo de los últimos acontecimientos sociales.

Quizá una de las principales propuestas a desarrollar sea la influencia sobre la audiencia con tomas de postura personales que pueden generar opinión pública eventualmente direccionada y distorsionada o con falta de veracidad en sus argumentos, de modo que será un medio para que el común de la gente pueda tener una apreciación propia sobre aquello que se le propone como idea.

Por ello y para no sobreabundar creemos que resultaría importante apoyar las 5tas. Jornadas de Periodismo y Comunicación que se llevarán a cabo los días 9 y 10 de junio de 2016 bajo el lema "El Poder de la palabra: Sentidos, Identidad y Cultura" a desarrollarse en el Auditorio O.S.D.E. con la participación de alumnos de la Carrera en Comunicación Social que cursan la Tecnicatura Superior en Comunicación Social en el CENT. Nro. 35.

En consecuencia solicitamos a nuestros pares acompañar la presente declaración de interés provincial.

Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.G.R - Cambiamos

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur**
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiamos

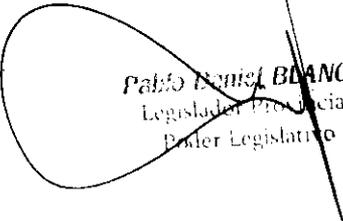
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1º: Declarar de interés provincial las 5tas. Jornadas de Periodismo y Comunicación que se llevarán a cabo los días 9 y 10 de junio de 2016 bajo el lema "El Poder de la palabra: Sentidos, Identidad y Cultura" a desarrollarse en el Auditorio O.S.D.E. con la participación de alumnos de la Carrera en Comunicación Social que cursan la Tecnicatura Superior en Comunicación Social en el CENT. Nro. 35.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, archívese.



Oscar H. RUBINÓS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



Pablo Bonifacio BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R. - Cambiamos

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"